



**AVISO DE CONVOCATORIA
(Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)**

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION:
29/05/2014.

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
Bogotá D.C., en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE piso 1.
Grupo Interno de Trabajo Contratos.

La Entidad atenderá a los interesados durante el proceso de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016** en la ciudad de Bogotá D.C. en la Dirección Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE piso 1. Grupo De Contratos, correo electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co número telefónico: 5978300 ext. 2205.

Los proponentes deberán presentar los documentos en desarrollo del presente proceso de selección en Bogotá D.C., en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE piso 1. Grupo De Contratos, correo electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DE MESA DE AYUDA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL DANE, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Para efectos de determinar el proceso contractual de selección del contratista que se va a utilizar, se tiene en cuenta aspectos determinantes como son el objeto a contratar, el cual se analiza teniendo como base la normatividad vigente en materia de contratación Estatal, como son la Ley 80 de 1993 y en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En tal sentido el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, señala las modalidades de selección, y especifica que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Teniendo en cuenta lo anterior, para este proceso de contratación se establece la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, que dispone "(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública (...)".

Teniendo en cuenta los componentes del objeto del proceso que se pretende adelantar, y el presupuesto estimado para ejecutar el objeto, a este proceso de **Selección por Licitación Pública** y al contrato que de él se derive, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriormente señaladas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.



**AVISO DE CONVOCATORIA
(Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)**

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION:
29/05/2014.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta por 5.5 meses.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Para la presentación de la propuesta se observarán las siguientes reglas:

Las propuestas deberán radicarse en DANE Central, Bogotá D.C. en la Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN Edificio DANE. Grupo Interno de Trabajo Contratos, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, plazo máximo para la radicación de su propuesta. La hora se verificará de conformidad con la hora legal colombiana.

- Cada oferente tendrá derecho a presentar únicamente una propuesta ya sea de manera individual o en calidad de integrante de una figura asociativa, siempre y cuando el proponente cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas para cada uno de ellos.
- El oferente deberá presentar su propuesta **Foliada en un (1) original y dos (2) copias en sobres cerrados.**
- La propuesta deberá entregarse en sobres cerrados, indicando claramente en cada sobre, si corresponde al **Original, 1ª copia o 2ª copia.**
- Las propuestas se presentarán sin borrones, tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la respectiva salvedad, la cual se entiende hecha con la aclaración firmada por el proponente o el representante legal, según el caso, debidamente autorizado para ello.
- **Las propuestas deberán contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en la misma. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias presentadas.**
- Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá únicamente el original.
- En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, el DANE requerirá al proponente que la presentó a efectos que durante el desarrollo de la diligencia de cierre efectúe o complete la foliación de su propuesta.
- Así mismo, los sobres deberán presentar en su exterior la siguiente información:

**DANE
GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATOS
Licitación Pública LP No. 002 DE 2016**

(PROPUESTA ORIGINAL, 1ª COPIA, 2ª COPIA)

Nombre o razón social del proponente: _____

Dirección del proponente: _____

Teléfono del proponente: _____

Fax del proponente: _____

Correo electrónico: _____

	AVISO DE CONVOCATORIA (Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3
		VERSIÓN:03
		FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto del presente proceso, fue el resultado del análisis del sector adelantado por la entidad, y del promedio obtenido de las diferentes cotizaciones recibidas, el cual arroja un valor estimado de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$470.555.334) INCLUIDO IVA E INCLUIDO EL VALOR DE VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.560.000)** como bolsa de repuestos, para la adquisición de los mismo en aquellos equipos que ya no cuentan con la garantía de fábrica. Dicho valor se determinó de los promedios del valor destinado a la bolsa de repuestos de los años anteriores, es decir, acorde con el análisis histórico de precios.

Los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto del DANE, correspondiente a la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 69816 de 10 de marzo de 2016.

Este valor incluye todos los gastos, costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato que se derive del presente proceso de selección.

El presente proceso de selección, se adjudicará por el valor mensual ofertado multiplicado por el tiempo de ejecución sin que sobrepase el 30 de diciembre de 2016, a los precios ofrecidos y adjudicados sin fórmula de reajuste.

ANALISIS - APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Sí	Sí	No	Sí
Chile	Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos	Sí	Sí	No	Sí
El Salvador	Sí	N/A	No	Sí
Guatemala	Sí	N/A	No	Sí
Honduras	No	N/A	N/A	No
Liechtenstein	Sí	Sí	No	Sí
Suiza	Sí	Sí	No	Sí
México	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

La convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipyme, por cuanto el valor del Proceso de Contratación NO es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; es decir, no se dan todas las condiciones dispuestas por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



**AVISO DE CONVOCATORIA
(Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)**

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION:
29/05/2014.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La Entidad, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Ciudad de Bogotá D.C., en la Dirección Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE piso 1. **Grupo Interno de Trabajo Contratos.**

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO.

AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co Fecha: 17 de Marzo de 2016
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co Fecha: 17 de Marzo de 2015
PRIMER INFORMATIVO AVISO	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co Fecha: 22 de Marzo de 2016
SEGUNDO INFORMATIVO AVISO	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co Fecha: 28 de Marzo de 2016
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será realizada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas serán publicadas en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la propuesta. Mecanismo: Las observaciones deben radicarse en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1

	AVISO DE CONVOCATORIA (Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3
		VERSIÓN:03
		FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014.

	<p>CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos y/o al correo electrónico con dirección: gitcontratos06@dane.gov.co, en el horario de 07:30 a 12:00 y de las 13:30 a las 17:30 horas (<i>Formato Word</i>)</p> <p>NOTA: No se absolverán consultas y preguntas efectuadas telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de contratación, la información recibida por escrito o por correo electrónico y en el horario laboral.</p>
RESOLUCIÓN DE APERTURA <i>(acta de publicación de apertura definitiva)</i>	<p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos - Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co</p> <p>Fecha: 08 de abril de 2016</p>
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DE CONTENIDO Y ALCANCE DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (A SOLICITUD) Y AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	<p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos, o al Correo Electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co</p> <p>Oportunidad: Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la Apertura del Proceso de Selección.</p> <p>Hora: 10:00 horas</p>
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>En cumplimiento al Art. 89 de la ley 1474 de 2011 y considerando el plazo máximo para presentar observaciones, será:</p> <p>Fecha: 13 de abril de 2016 Hora: 17:00 horas</p>
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS:	<p>Fecha: Hasta Inclusive tres (3) días hábiles anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.</p>
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO (ENTREGA DE OFERTAS):	<p>En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se llevará a cabo el cierre oficial del plazo de presentación de ofertas dentro del proceso de selección.</p> <p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos.</p> <p>Fecha: 21 de abril de 2016 Hora: 10:00:00 horas</p> <p>Para efectos de esta etapa contractual se tendrá en cuenta como parámetro para establecer la hora legal de cierre la determinada por el instituto Nacional de Meteorología INM, en su página Web: http://www.inm.gov.co/es/</p> <p>Los oferentes interesados en participar deberán presentarse en la entidad con la debida antelación, previendo los trámites de ingreso a la misma y el desplazamiento interno al salón escogido para el desarrollo del cierre.</p>

	AVISO DE CONVOCATORIA (Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3
		VERSIÓN:03
		FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes al cierre del proceso.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES OBSERVACIONES PRESENTACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES	<p>El DANE publicará en el Portal Colombia Compra Eficiente / www.colombiacompra.gov.co, el informe evaluativo y el consolidado preliminar de los oferentes habilitados y evaluados, el cual estará a disposición, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a su publicación, para que los oferentes presenten las observaciones pertinentes y subsanen los requisitos y documentos señalados por la entidad.</p> <p>En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Las observaciones y subsanaciones deben radicarse en físico en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos o al correo electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>
EVALUACIÓN DEFINITVA	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado de los informes evaluativos.
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	<p>De conformidad con lo establecido el artículo 273 de la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación se realizará en audiencia pública.</p> <p>El término señalado en el cronograma del presente proceso de selección para la celebración de la audiencia pública y expedición del acto de adjudicación o declaratoria de desierta, no podrá ser utilizada por los proponentes para revivir el plazo que les otorga la ley para formular observaciones a los estudios jurídicos, técnicos, económicos o financieros elaborados por el comité de evaluación.</p> <p>El término para adjudicar podrá prorrogarse antes de su vencimiento hasta en la mitad del mismo siempre que las necesidades del DANE así lo exijan.</p> <p>Esta Audiencia se establecerá mediante Aviso que se publicará en la página web www.colombiacompra.gov.co</p> <p>FECHA: Dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes al vencimiento de termino de traslado de las evaluaciones definitivas.</p>
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DESIERTA	Para el caso de Licitaciones, el contratista quedará notificado en la Audiencia Pública de Adjudicación de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación.
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

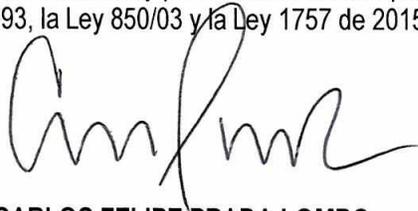
	AVISO DE CONVOCATORIA (Numeral 3 Art. 30 Ley 80 de 1993)	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3
		VERSIÓN:03
		FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014.

PUBLICACIÓN EN SECO	
PLAZO PARA REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, se constituirá la garantía única ya que para la ejecución se requiere la aprobación de la póliza y del Registro Presupuestal.

NOTA: El cronograma de proceso aquí estipulado es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no conforme con el artículo 8° de la ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma de proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850/03 y la Ley 1757 de 2015.



CARLOS FELIPE PRADA LOMBO
SUBDIRECTOR - ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL – DANE

Proyectó: Ixayana Ramirez - GIT Contratos
 Diana Patricia Giraldo Giraldo – Profesional Oficina de Sistemas
 Raúl Eduardo Sánchez – Asesor Área Financiera
Revisó: Cesar Orlando Tapias – Jefe Grupo Interno de Contratos
 Andres Leonardo Florez Ospina – Abogado GIT Contratos
 Ligia Galvis Amaya – Jefe Oficina de Sistemas
 Leonard Páez Ramirez Coordinador Área Financiera
Vo.Bo: Nelly Isabel Gomez – Profesional Secretaria General